



JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, dos (02) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

REF: PROCESO EJECUTIVO LABORAL No. 2023-00082 DE ERIKA PATRICIA ALVAREZ PARRA contra GAB SEGURIDAD LTDA.

En firme se encuentra la anterior providencia, se procede a practicar la correspondiente liquidación de costas:

| | |
|----------------------------------|------------------------|
| LIQUIDACION DE COSTAS | |
| PRIMERA INSTANCIA | |
| AGENCIAS EN DERECHO documento 14 | \$3.400.000, 00 |
| GASTOS SECRETARIALES | |
| SEGUNDA INSTANCIA. | |
| TOTAL | \$3.400.000, 00 |

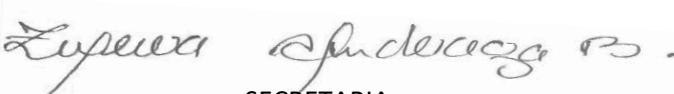

SECRETARIA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, tres (3) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

REF: PROCESO EJECUTIVO LABORAL No. 2023-00082 DE ERIKA PATRICIA ALVAREZ PARRA contra GAB SEGURIDAD LTDA.

La liquidación de costas que antecede se fija en lista de traslado hoy tres (03) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), por el término de un (1) día y permanecerá en secretaria a disposición de las partes, por tres (03) días, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día siete (7) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), venciendo el día nueve (9) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).


SECRETARIA